

ANTIGUA Matanza

Antigua Matanza

Revista de Historia Regional

ISSN 2545-8701

Junta de Estudios Históricos de La Matanza

Universidad Nacional de La Matanza
Secretaría de Extensión Universitaria
San Justo, Argentina

Arias, M. A. (diciembre de 2018). La mujer de la sociedad cordobesa a principios del siglo XX:
Resistencias y Cambios.

Antigua Matanza. Revista de Historia Regional, 2(4), 6-21.

Junta de Estudios Históricos de La Matanza
Universidad Nacional de La Matanza, Secretaría de Extensión Universitaria

San Justo, Argentina

Disponible en: <http://antigua.unlam.edu.ar>

Indagaciones históricas

La mujer de la sociedad cordobesa a principios del siglo XX: Resistencias y Cambios

María Angélica Arias¹

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Facultad de Humanidades ciencias sociales y de la Salud, Centro de estudios de demografía y población (CEDEP), Santiago del Estero, Argentina.

CONICET – Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

Fecha de recepción: 24 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación y versión final: 22 de mayo de 2018

Resumen

La moda femenina de la sociedad cordobesa de principios de siglo XX puede ser visualizada como un elemento disruptivo y cristizador de los cambios que se estaban produciendo en relación a la concepción y al ideal modélico de mujer acuñado, configurado y reproducido por la Iglesia Católica y la sociedad patriarcal heredada del Antiguo Régimen. De tal modo que adentrarse en las aparentes frivolidades de la moda femenina posibilitará no solo apreciar las singularidades históricas relacionadas a los modos de vestir de las mujeres, sino también ahondar

¹ Graduada de la Carrera de Licenciatura en Historia (UNC), Promedio General: 9.50. Becaria doctoral de CONICET, Doctoranda en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), Miembro del Programa de estudio “Las formaciones familiares” (UNLP), miembro del Centro de Investigaciones de Demografía y Población (CEDEP- FFHyS- UNSE), Santiago del Estero, Argentina.

en torno a los cambios más profundos que en términos de redefinición de ese ideal se estaban produciendo en diferentes escenarios de la sociedad.

Palabras Claves: mujeres, moda, resistencia, cambios

La mujer de la sociedad cordobesa a principios del siglo XX: Resistencias y Cambios

Introducción

“... y si por caso su marido riñere con ella, por mucho que le diga y la maltrate, nunca ella le responderá (...) ni le hablará con enojo...” (Vives, 1936, p. 105).

La sociedad cordobesa de principios de siglo XX poseía una particular estructura simbólica impregnada de valores patriarcales y católicos en función de los cuales se definían y organizaban la identidad y el ser de todas las cosas. Este universo de significaciones, fundado en el predominio de lo sagrado (Ansaldi, 1997), fue por mucho tiempo la fuente de legitimación por antonomasia de las normas sociales que regulaban el comportamiento colectivo y las maneras de pensar o de conducirse en sociedad. En este escenario el mundo era percibido en términos de Verdad Revelada y Voluntad Divina, lo cual presuponía un orden social vertical, jerárquico e inmutable, donde la religión constituía su piedra angular. A este protagonismo de la Iglesia se sumaba la gravitación que en el entramado social cordobés tenían la tradición y las viejas costumbres de Antiguo Régimen, que sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XX, sobre todo en relación a la exaltación de la figura masculina y de la sociedad patriarcal. Según Mónica Ghirardi (2004) “la mujer era entendida como una propiedad del hombre. Considerada inhábil por naturaleza (...) un ser débil, de voluntad lábil, inferior al hombre, necesitada de guía y consejo, por lo cual debía estar subordinada al sexo masculino” (p. 294). Por su parte, la figura del varón estaba identificada con la acción, el pensamiento crítico, el liderazgo político y económico en la vida en sociedad (p. 428).

Córdoba presentaba, por entonces, algunos rasgos de lo que Inmaculada Blasco Herranz (2002) identifica como un modelo de esferas separadas, donde lo público estaba reservado a la acción masculina y lo privado y doméstico a la labor femenina (p. 44). El confinamiento de la mujer al reducto del hogar (Acha, 2000) y su identificación con la vocación exclusiva y excluyente de ser dama, madre y esposa, eran aspectos performativos de su inferioridad y de su sujeción civil a la figura del varón. De tal manera que la identidad femenina se cimentaba en aquellas virtudes que coadyuvaran a la formación y perfeccionamiento de su función materna como “la modestia, la renuncia, el sacrificio y el recato” (Los Principios -en adelante LP-, 8 de enero de 1914, p.7). En este imaginario social el matrimonio y la reproducción no eran solamente imposiciones familiares, sino también fuertes imperativos sociales. Toda mujer tenía la responsabilidad de dejar descendencia y asegurar el renombre y honorabilidad del apellido del esposo mediante la formación y educación de los hijos en valores cristianos y socialmente legitimados. En este sentido, su condición de madre era considerada como el estado esencial y definitorio de su femineidad.² Este modelo de esferas separadas comenzó a ser cuestionado por las propias mujeres en los años veinte mediante una labor religiosa cada vez más intensa (Acha, 2000) que les fue permitiendo involucrarse en cuestiones que hasta el momento no formaban parte de su área de competencia, trascendiendo de este modo los límites que el mismo modelo prescribía.

² Según Scott (1990, p. 28) el género designa las relaciones sociales entre los sexos, rechazando explicaciones de índole puramente biológicas. Es a partir de esta noción que intentaremos denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres, prestando especial atención a los sistemas simbólicos, esto es, las formas y elementos a partir de los cuales las sociedades representan los sexos, hacen uso de esto para enunciar (y resignificar) las normas de las relaciones sociales y para construir el significado de la experiencia. Esta noción de género, que pone su énfasis en el aspecto social-relacional de los sexos reconoce que “la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro”.

El presente artículo se propone analizar las resistencias que a este ideal modélico femenino opusieron las mujeres cordobesas de principios del siglo pasado a partir de sus opciones de moda y la utilización de un tipo de vestuario de carácter disruptivo, lucido en espacios con una carga simbólica significativa como eran los templos y teatros de la ciudad. Nos interesa otorgar visibilidad a esos recursos o mecanismos de resistencia que contrarrestaron la injerencia de un deber ser caprichoso y ajeno a sus realidades, impuesto desde arriba, por sus maridos y directores espirituales. Desde esta perspectiva, el modo de vestirse de las mujeres constituyó una práctica de resistencia social. El hecho de lucir transparencias y escotes en las misas o celebraciones religiosas, las notas que aparecen en algunos diarios de la misma filiación, criticando el modo de vestirse de “nuestras ellas”, así como las editoriales destinadas a criticar las “libertinas” modas que comenzaban a ingresar a la ciudad de Córdoba procedentes de Europa, son algunos de los datos empíricos que nos motivaron a pensar en el vestuario femenino, no solo como un emergente del cambio, sino también como un recurso, silencioso pero eficaz, de tensión con respecto al orden estatuido.

El proceso de liberalización de la mujer. Apreciaciones generales

Seguir el itinerario del proceso de liberalización de la mujer es una tarea bastante compleja por lo difícil que resulta precisar sus fronteras, sobre todo si se tiene en cuenta que éste aún no ha finalizado. En líneas generales, se trata de un proceso lento y desigual, cuyos principios y máximas surgieron – tímidamente - a fines del siglo XIX y se consolidaron en el periodo de entreguerras, mediante el cual se comenzó a cuestionar el modelo patriarcal de esferas separadas. Una de las características principales de este proceso fue su capacidad de horadar, paulatinamente, el predominio del ideal femenino vinculado a la imagen de “dama, esposa y

madre” para dar lugar a la emergencia de una nueva concepción de mujer que comenzó a ponderarlas como individuos autónomos y libres de condicionamientos sexuales, visibles socialmente y capaces de romper con una inferioridad institucionalizada e históricamente legitimada.

Recogiendo con el aguante los aportes de Roger Chartier (1999) y otros analistas que se inscriben dentro de los postulados de la Nueva Historia Social, consideramos que “en todos los casos se trata de llegar a las estructuras a partir de una aprehensión conjuntamente puntual y global de la sociedad considerada, dada a comprender a través de un hecho, una existencia o una práctica” (p. 71). De tal modo que la comprensión del proceso de liberalización de la mujer y su cristalización en la ciudad de Córdoba durante principios del siglo XX solo es posible en la medida en que se plantee una hermenéutica que imbrique en una misma estructura de análisis y narrativa histórica las dimensiones macro y micro de la realidad abordada, considerando un itinerario teórico-metodológico que vaya del todo a la parte y de la parte al todo. Así resulta necesario contextualizar el fenómeno en el marco de los cambios sociales experimentados dentro y fuera de la geografía nacional. El primero, relacionado con la formación de una sociedad de consumo masivo y los cambios introducidos por el fordismo y la línea de montaje, así como con el paulatino cambio en la comercialización de bienes industriales, especialmente el uso extensivo de la publicidad y de las estrategias de marketing. En este contexto, la mujer, que deviene consumidora, es a la vez objeto de una atención especial, una nominalización que eleva su visibilidad social y la posiciona de un modo nuevo dentro de las convenciones sociales dominantes. Un segundo factor de cambio fue la gran inmigración. Con la incorporación de las masas inmigrantes surgieron, en términos de Eleuterio Ríos “doctrinas deletéreas y subversivas”

(como se citó en Moreira, Remedi y Roggio, 1998, p. 28) que no se limitaron al anarquismo sino que también incluyeron al socialismo, cuyas ideas respecto al valor y posición de la mujer en la sociedad como parte importante de las fuerzas de trabajo más allá de la esfera familiar, proporcionaron argumentos desde los cuales construir una visión alternativa al ya citado modelo de esferas separadas.

En relación al avance de la mujer sobre la esfera política, en la Argentina no llegó a tener el alcance que obtuvieron las organizaciones de mujeres neoyorquinas, quienes en 1918 recorrieron las calles de su ciudad con grandes pancartas en las que se leía: “President Wilson says: this is the time to support Woman Suffrage”. A diferencia de lo ocurrido en el norte, las mujeres argentinas abordaron la esfera política desde una faceta social y por ello, de un modo indirecto, a través de las Sociedades de Beneficencia, cuya existencia era concebida, en un marco de tensión social causada por los inmigrantes, pobres, desclasados y excluidos, como un conjunto de “señoras de la alta sociedad (...) que se convertían en verdaderas madres de las desdichadas criaturas recogidas en el hogar de la caridad pública” (Mead, 2000, p. 35). Si bien en estos espacios se les reconoció un papel de relevancia a las mujeres porque demostraron ser capaces no solo de administrar sino también de ejecutar obras de significancia –los hospitales, asilos, etc. que se encontraban bajo su esfera no dejaron de funcionar con cierta eficiencia–, lo cierto es que más allá de estos límites el ámbito de la política continuó estando negado para ellas y la supervisión masculina se mantuvo invariable durante un buen tiempo.

El vestuario femenino: Una breve caracterización

“Nada atrae más que la modestia cuando se vive en la opulencia”

(LP, 22 de mayo de 1913, p. 7).

Realizar una breve caracterización del vestuario femenino de la sociedad cordobesa de principios de siglo XX, nos permitirá visualizar y comprender la reacción que a partir del mismo protagonizaron las mujeres.

La modestia y la mesura eran las virtudes cardinales a partir de las cuales debía regirse la conducta de todos los individuos, en especial la de las mujeres, “cuyo mejor adorno es el recato” (LP, 8 de enero de 1914, p. 7), quienes tenían en sus manos la educación de los hijos y, en consecuencia, la responsabilidad de preservar el honor del apellido familiar. En este esquema el modo de vestirse de las mujeres debía adecuarse a los principios éticos que regían el deber ser legitimado por la sociedad, especialmente por la Iglesia. En este universo simbólico la exposición de distintas partes del cuerpo era considerada como una manifestación de libertinaje y provocación a la moral pública.

A principios de siglo XX las casas de moda femenina más conocidas que se nutrían de tiendas europeas, empezaron a ofrecer a la *crème* de Córdoba nuevos estilos y modelos “más audaces y procaces (...) con transparencias, escotes y petos” (LP, 8 de enero de 1914, p. 7), que no tardaron en ser condenados por las tradicionales y escandalizadas autoridades eclesiásticas. Otra nueva moda que comenzó a imponerse en este periodo y que ha sido muy cuestionada desde los tribunales eclesiásticos, fue la emergencia de “faldas estrechas y más cortas” (LP, 5 de abril de 1918, p. 5), cuya confección implicaba la utilización de mucho menos tela que las anteriores, haciendo que el cuerpo de la mujer quedara expuesto, insinuándose sin ningún esfuerzo de imaginación, y “dejando las extremidades inferiores bastante ventiladas” (LP, 10 de enero de 1914, p. 3).

Nuevas telas, más sugestivas, comenzaron a imponerse en el vestuario femenino como gasas, tules y encajes que permitían “dejar al descubierto brazos y bustos desnudos” (LP, 10 de enero de 1914, p. 6).

La condenación por parte de las autoridades eclesiásticas y, con ellas, de los sectores dominantes, hacia los nuevos modelos y estilos llegados de Europa y Buenos Aires, no se hicieron esperar. Así, el discurso católico veía en las nuevas modas una manera de promover la subversión y al trastrocamiento del orden establecido, dando lugar a impactos indeseados en una sociedad reacia a los cambios y fundada en la permanencia de lo estatuido.

La utilización del vestuario femenino. Espacios simbólicos y resistencia

Los lugares en donde las mujeres lucían su vestuario no estaban dictados por la casualidad o por la mera ocurrencia del momento, sino que respondían al mundo de las referencias y universos mentales de la sociedad en que vivían. Se trataba de dos espacios que, si bien a primera vista, parecieran remitir a simbolismos diferentes, en realidad estaban unidos por un sustrato común: el predominio de la moral cristiana. El primero de esos lugares era el *Templo*, centro y culmen de la práctica ritual de la fe. El cristianismo era además la piedra angular sobre que había de cimentarse la organización de los pueblos, de acuerdo a lo cual “las sociedades que reniegan de sus saludables enseñanzas arrastran una existencia anémica y miserable (...) y llevan en su propio organismo abundantes gérmenes de destrucción y muerte” (como se citó en Moreira *et. al.*, 1998, p. 32). El templo, ámbito de lo sagrado, el lugar donde se impartían las “graves enseñanzas y se realizan los grandes misterios de la fe” (LP, 1 de enero de 1914, p. 7), deviene en el centro social simbólico más importante de la ciudad y por ende, el sitio donde las reglas de comportamiento se explicitaban más fuertemente, apelando a la sencillez, el recato, y todos

aquellos elementos que conformaban el deber ser femenino. No es extraño entonces que este haya sido el ámbito elegido por muchas de las señoras y señoritas de la sociedad para resistir a un imaginario que las confinaba a una dimensión suplementaria y subalterna. La selección del templo como espacio para expresar sus críticas y cuestionamientos ya era, en sí misma, una práctica de resistencia por ser éste el lugar que su sociedad había legitimado como el principal centro de referencia de las relaciones cotidianas, ahora transformado en escenario donde se cristalizaba el ansia de cambio y la liberación deseada. Este desafío no pasó desapercibido a las autoridades eclesiásticas. Veamos una circular firmada por el obispo Rossone:

Ruego encarecidamente a las señoras, señoritas y niñas en nombre de la moral y del respeto que se debe a la casa de Dios, que no entren al templo sino bien cubiertas.

No deben exhibirse modas y mucho menos, desnudeces impropias, no solo del templo sino de la misma mujer, cuyo mejor adorno es el recato (LP, 1 de enero de 1914, p. 7).

Luego de reproducir esta circular, el editor del diario *Los Principios* creía prudente agregar que “la circular ha provocado profunda impresión en los hogares, desde que implica una condenación a las avanzadas modas que rigen en el arte del vestir...” (LP, 1 de enero de 1914, p.4). La crítica emanada de las esferas del poder revela la existencia de prácticas de resistencias que se estaban operando en el centro neurálgico del orden social. Estas prácticas ponían en jaque, desde los brillos, tules y encajes “procaces”, las reglas de juego pluriseculares impuestas por las normas morales y religiosas del momento. Sin necesidad de acceder a las editoriales de los diarios locales, las mujeres de la elite cordobesa estaban movilizandando estructuras de vieja data. La moral católica y las virtudes cristianas femeninas que la acompañaban estaban siendo cuestionadas por las transparencias y los brillos de las nuevas modas y tendencias que ganaban

los cuerpos de las mujeres, ofreciéndoles herramientas originales para resistir a un orden social impuesto que comenzaba a chocar con la rebeldía de aquellas a las que debía alcanzar. Pero debemos aclarar que no todas las mujeres participaban de esta “falta de recato”, o al menos el matutino local se encargaba de otorgar visibilidad a las pocas que no adscribían a las nuevas tendencias. Una de ellas, escandalizada, escribe

Muchas de las niñas y señoras de la más brillante sociedad no saben conducirse en la casa de Dios. Cuando está S. D. M expuesto, entran mirando a todos lados, saludando a mengana y sutana y se hincan en sus bancas sin siquiera doblar la rodilla ante S.M expuesto.

Si van a comulgar, lo hacen en la misma forma: de guantes puestos, con el libro, el rosario y cartera en la mano, sin siquiera juntar las manos. En cuanto termina la bendición, sin dar tiempo a que el sacerdote guarde la sagrada forma, ya salen en tropel conversando... de modas y cine. (LP, 8 de junio de 1918, p. 4).

Esta nota llama la atención sobre dos elementos, uno ya conocido y otro nuevo. El primero relacionado a la relajación de las costumbres que se estaba visibilizando en el templo, y el segundo, la preocupación de parte de las autoridades eclesiásticas porque aquella relajación estaba ganando terreno entre aquellos sectores de la sociedad identificados con “la más brillante sociedad cordobesa, responsable de auscultar en el pueblo sus necesidades (...) y formar así nuestra educación social, nuestra conciencia social para marchar con paso seguro” (Moreira et. al., 1998, p. 223). Es posible advertir aquí una suerte de miedo al efecto derrame sobre el cuerpo social de las prácticas reprobables de quienes deberían ser sus guías naturales. La preocupación emergente desde las esferas del poder que comienza a avistarse frente a los nuevos patrones de

comportamientos de las mujeres decentes de la sociedad está denotando la eficiencia alcanzada por las prácticas de resistencia femeninas que comenzaban a aflorar a principios de siglo para no retirarse de la escena por un buen tiempo.

El teatro fue el otro lugar donde el vestuario femenino fue percibido como un desafío al ideal modélico. Era un espacio de socialización que, en su sentido más amplio, no escapaba a los preceptos del orden social establecido, aunque no conllevara el simbolismo sagrado de la Iglesia. Los hombres y mujeres que en tal espacio se relacionaban tenían las mismas obligaciones y derechos en él que en cualquier otro lugar, ajustado al deber ser construido y socialmente legitimado. Veamos, si no, lo que nos dice el periódico de una función teatral realizada en 1914:

Es el público con su conducta el que se ofende a sí mismo (...) Vuelva usted el ojo a los palcos y plateas ¿Qué ve Usted?

Brazos y bustos desnudos, gasas y más gasas, pero así mismo transparencias y más transparencias y también abanicos. ¡Oh! y piernas. Esas faldas abiertas al lado y que por ‘descuido’ (sic) de la portadora pueden desprenderse, son escandalosas.

Es la moda.

Sí, la moda. Que digan lo que se quiera, nunca podrá justificar lo injustificable. Fíjese Usted en la cara que ponen nuestras ‘ellas’ (sic) de palcos y plateas cuando se produzca algo picante en el escenario... vimos muchas caras risueñas, ninguna de entrecejo arrugado en son de protesta (...) Córdoba, la higiénica ciudad de sano ambiente (...) desaparecerá entre el agua infesta y el sedimento cenagoso como las ciudades del Pentápolis bíblica (LP, 10 de enero de 1914, p. 3).

Salvo por su tenor, estas consideraciones se asemejan a las ya expuestas cuando hablábamos del templo, aunque marcan aún en mayor medida la existencia de un orden social amenazado, cuyo enemigo fundamental era “nuestras ellas” que sucumbían a la tentación del consumo y la moda. Un descuido que lejos de ser fortuito o inocente otorgaba carnadura histórica a un proceso de liberalización que ponía en jaque la idea sacrosanta de una mujer sometida por la institucionalización de su inferioridad.

A modo de conclusión

Las mujeres del periodo analizado aparecen inmersas en una lucha contra los sistemas simbólicos de control social que encontraban en el ideal modélico femenino vigente uno de sus principales engranajes para la preservación del statu quo y los esquemas de dominación social. Su lucha se dirimió en espacios que ambos sexos reconocían como socialmente significativos, aquellos en donde la transgresión tenía más posibilidades de ser visualizada y que mejores oportunidades ofrecía para la explicitación de las ansias de construir un modelo alternativo al hasta entonces dominante.

Sin embargo, no parece que las mujeres hayan tenido mucho éxito en lo que respecta a lograr cambios trascendentes en la cosmovisión de lo que se creía que *debían ser*. Los roles de hombres y mujeres son construcciones culturales emergentes de la relación entre los sexos, por lo que las mujeres necesitaban de la participación y colaboración de los varones para conseguir modificar lo ya establecido. Y esa participación no la consiguieron en el sentido que ellas deseaban sino hasta bien entrado el siglo XX.

El por qué la reacción femenina no logró mayores cambios en el *statu quo* vigente será desafío para futuros estudios. En el presente la preocupación principal se cifró en relación a los

modos de transgresión y resistencia que las mujeres operaron sobre el ideal de mujer existente en la sociedad cordobesa de principios del siglo XX mediante la utilización y lucimiento de un tipo de vestuario disruptivo. Pese a ello y una vez echados a andar nuestras principales categorías de análisis, algunas pistas plausibles aparecieron ante nuestros ojos desde la perspectiva de que el ideal modélico, así como resultaba pesado a las damas, aparecía al mismo tiempo como la faceta más “desagradable” de una estrategia consciente por parte de los sectores dominantes para legitimar su posición. En este sentido, no sería casual su asociación con la Iglesia Católica y el Estado.

Para finalizar, digamos que el vestuario femenino, usado en ambientes determinados como el templo y el teatro, resultaba inadecuado a los preceptos establecidos como válidos y correctos por la moral de la época. Pudimos visualizar que esta inadecuación cristalizaba no solo una reacción a un orden que las subordinaba a un papel accesorio y complementario con respecto al varón, sino también a un deseo de cambio que recién en el mediodía del siglo comenzaría a ver algunos atisbos de realización. Mientras tanto, las mujeres cordobesas de principios del XX siguieron resistiendo, entre luces y sombras, mediante piernas descubiertas y ropas escandalosas en palcos y templos, que no necesitaban de demasiados recursos lingüísticos para cuestionar un orden plurisecular, abusivo y caprichoso.

Referencias

Acha, O. (2000). Catolicismo social y feminidad en la década de 1930: de “Damas” a “mujeres”. En P. Halperín y O. Acha. (Comp.) *Cuerpos, Géneros, Identidades*. Buenos Aires, Argentina: Ed. del Signo.

- Ansaldi, W. (1997). Lo sagrado y lo secular-profano en la sociabilidad en la Córdoba de la modernización provinciana, 1880-1914. *Cuadernos de Historia*, 1(1).
- Blasco Herranz, I. (2002). Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo. La acción católica de la mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX. *Historia social*, 44.
- Bouza, F. (Ed.). (1997). *Cuadernos de Historia Moderna*, 19.
- Chartier, R. (1999). *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. España: Gedisa.
- Halperín, P., y Acha, O. (2000). Prólogo: Historia de las mujeres e Historia de Género. En P. Halperín y O. Acha. (Comp.) *Cuerpos, Géneros, Identidades*. Buenos Aires, Argentina: Ed. del Signo.
- Mead, K. (2000). La mujer argentina y la política de ricos y pobres al final del siglo XIX. En P. Halperín y O. Acha. (Comp.). *Cuerpos, Géneros, Identidades*. Buenos Aires, Argentina: Ed. del Signo.
- Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familias en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Ríos, E. (1984). La cuestión social y sus soluciones. Tesis presentada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, 1894. En B. Moreyra, F. Remedi, y P. Roggio. *El hombre y sus circunstancias. Discursos, representaciones y prácticas sociales en Córdoba, 1900-1935*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- Rocchi, F. (2002). Consumir es un placer: la industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado. *Desarrollo económico*, 37(148).

Scott, J.W. (1990) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En AAVV. *Historia y Género*. Valencia: Institució Valenciana D' Estudis Y Investigació.

Vives, J. L. (1936). *Introducción a la mujer cristiana*. Madrid: Editorial Igno.

Zimmermann, E. (1995). *Los Liberales Reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.

Fuentes documentales extraídas de la Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba:

Diario Los Principios. Años consultados: 1910-1920

Editorial del Diario. (22 de mayo de 1913). *Los Principios*, p.7.

Circular de Monseñor Rossone. (1 de Enero de 1914). *Los Principios*, p.7.

Editorial del Diario. (1 de Enero de 1914). *Los Principios*, p. 4.

Editorial del Diario. (8 de Enero de 1914). *Los Principios*, p.7.

¡Señoras y Señoritas! (10 de Enero de 1914). *Los Principios*, p. 3.

Editorial del Diario. (10 de Enero de 1914). *Los Principios*, pp.5-7.

Editorial del Diario. (5 de abril de 1918). *Los Principios*, p.5.

Editorial del Diario (8 de junio de 1918). *Los Principios*, p. 4.

La Voz del Interior, años 1910-1920

Editorial del diario. (3 de octubre de 1918). *La voz del Interior*.

Editorial del Diario. (12 de noviembre de 1918). *La voz del Interior*.

Editorial del Diario. (31 de diciembre 1918). *La voz del Interior*.